

PRIVADA

El convenio de Educación Infantil, en el aire

La sombra de la Ley de Calidad que quiere imponer el PP ha entorpecido desde su inicio la negociación del Convenio del sector de la Educación Infantil. Nada más reabrir la negociación a principios del 2002, el banco patronal expuso que se negociase un convenio únicamente para este año, con una mera revisión salarial y las adaptaciones legales pertinentes

Los empresarios argumentaban que no podían comprometerse a nada mientras no se supiese con seguridad cómo iba a quedar el sector con la nueva Ley anunciada por el gobierno. Así, propusieron una subida del 2% con cláusula de revisión salarial, hicieron las adaptaciones técnicas de la última reforma del Estatuto de los Trabajadores y actualizaron el texto del convenio con la Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral.

Desde CC.OO. nos pareció insuficiente esta propuesta, aunque entendíamos que la incertidumbre reinante dificultaba la toma de decisiones. Sobre todo, queríamos regular al menos que las subvenciones de las Administraciones Públicas, cualquiera que fuese su forma, repercutiesen en los salarios de los trabajadores. A toda esta incertidumbre hay que agregar los complejos equilibrios debidos a la diversidad de patronales presentes en la mesa de negociación y con intereses divergentes: ACADE, CECEI, EyG, CECE y FCIC.

Cuando se publique este artículo es muy posible que ya esté firmado el Convenio pero, entretanto, la negociación está todavía abierta, por lo que no se puede presuponer a qué acuerdos se llegará si es que se llega a alguno. Sí podemos anticipar que, tras muchísimas reuniones, estamos consiguiendo que se tengan en cuenta los conciertos en los salarios de los maestros que imparten clase en niveles concertados de 2º ciclo de escuelas no integradas. Sin embargo, y a pesar de la voluntad de las partes por estudiar el problema, es muy difícil encontrar soluciones concretas para todas aquellas situaciones de financiación, por parte de las administraciones públicas competentes, que no estén reguladas por el sistema de conciertos.

Francisco Briones
Secretaría de Enseñanza Privada